

Anexo 2

de la oferta amparados	a n° s por el contrato n°	_ , o	para	el _	desarrollo	de	los	trabajos
Madrid, a	de		_, de_					

Acuerdo de tratamiento de la información confidencial para la confeccion



partes.

Acuerdo de tratamiento de la información confidencial

Esta previsto que	entregue a (a Uds.
o a la Institución que Uds. Repre	esentan) información técnica o también pedirle que
desarrolle información para _	y con cargo a
	<u>_</u> .
Tanduán la canaidanasián de lut	omana si (m. O andislama ial a la andra atau a anni anno iala
	ormación Confidencial a los efectos aquí previstos,
•	e información verbal o escrita de
	_ a la que tengan Uds. acceso en virtud de la petición
de oferta o contrato anexos.	
En relación con todo este tipo de acuerdan lo siguiente:	información, ya sea verbal o escrita, ambas partes
Los receptores de la inform	ación se comprometen:
a) A utilizar la información	confidencial que se les propercione evalusivamente.
para la prestación del sel disponibles a su alcance En este sentido, los dere propiedad sobre la inform soportes que la conteng sin que el intercambio de titularidad de la misma. Las partes se compror	confidencial que se les proporcione exclusivamente rvicio al que se destina, evitando por todos los medios que dicha información se utilice de forma diferente. Echos de propiedad intelectual y demás derechos de nación que ambas entidades se remitan, así como los an, seguirán siendo propiedad de cada una de ellas, e información suponga variación alguna respecto a la neten a proteger, en la medida de lo posible, la cada una de ellas, frente a cualquier eventual robo,
substracción o pérdida.	Jada una de elias, frente a cualquier eventual 1000,
 b) A no divulgar por sí o p información considerada se pretenda contratar. confidencial a terceros expreso y por escrito. c) A custodiar la información 	or medio de sus empleados o asociados cualquier como confidencial en el ámbito de la actividad que A tal efecto, toda divulgación de la información deberá ser previamente consentida por de modo ón confidencial adoptando las debidas medidas de
seguridad y protección, materia de Protección de	de acuerdo con la legislación española vigente en el Datos.
2	devolverá a toda la
Información confidencial escrita a contar desde el momento en	de que disponga en el plazo máximo de DÍEZ días que le requiera al efecto, absteniéndose de ier otro tipo de reproducción de dicha Información
	quiera de los puntos anteriores dará lugar a las nes en razón de los daños y perjuicios causados a las



4 Las partes acuerdan que todo litigio, discrepancia, cuestión o reclamación
resultantes de la ejecución o interpretación del presente contrato o relacionados con
él, directa o indirectamente, se resolverán definitivamente ante los Juzgados y
Tribunales de Bogotá.

Responsable	Responsable
Fecha	Fecha